



COLEGIO MEDICO DOMINICANO

(Ley 68-03 / GO 10215)

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2025-2027

"Por la Unidad, la Tecnología y la Defensa del Médico"

Miércoles 02 Septiembre del 2026
Santo Domingo Rep. Dom.

Al: Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: Propuesta Magistrado Alexis A. Gómez Geraldino.

Respetables Señores:

El Colegio Médico Dominicano (CMD, entidad que agrupa, representa y vela por el bienestar, la dignidad y los derechos de los profesionales de la salud en la República Dominicana, promoviendo siempre el fortalecimiento institucional, la justicia y el respeto a las normativas que rigen nuestro Estado de derecho.

Honorable Consejo Nacional de la Magistratura, en esta ocasión, el CMD propone a ocupar posiciones de la Suprema Corte de Justicia, al **Magistrado Alexis A. Gómez Geraldino**.

El Magistrado Alexis A. Gómez Geraldino, Cédula de identidad No. [REDACTED], se desempeña en la actualidad en las labores de Juez de la Corte de Apelación de Trabajo. Cabe destacar la capacidad que posee este servidor, la honestidad que le define y consagra como digno representante de su investidura, es un profesional preparado y se esfuerza para dar lo mejor de sí mismo a nuestra sociedad que tanto amerita los servicios de profesionales capaces, honrados y honestos.

Esperando nuestra propuesta sea valorada positivamente.

Muy atentamente,


Dr. Luis Alberto Peña Núñez
Presidente CMD




Dra. Miosotis Alt. Lazala M.
Secretaria General CMD